

# Aprendizaje basado en casos en la asignatura derecho operacional terrestre en una universidad de Colombia

Jimmy Fernando Flórez Hernández, Mariana Mora Ortiz

Universidad UTEL

## Resumen

El siguiente artículo tiene como objetivo describir la propuesta pedagógica, aprendizaje basado en casos, implementada con los estudiantes de la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chinca (EMSUB), para el logro de las competencias disciplinares y una mayor comprensión en la asignatura derecho operacional. El enfoque de la investigación es cualitativo, método estudio de caso, en el que se realiza un trabajo colaborativo con el cuerpo docente, quienes analizaron los métodos de aprendizaje más pertinentes para la materia derecho operacional. Para evaluar la pertinencia de la estrategia, se diseñó una lista de cotejo, con la cual se identificaron los aprendizajes alcanzados por parte de los estudiantes que participaron en el proceso de enseñanza aprendizaje. La propuesta pedagógica se fundamenta en los principios del constructivismo, los cuales permitieron el diseño de una propuesta acorde a las necesidades de los estudiantes que se atienden en la universidad.

## Abstract

The following article aims to describe the pedagogical proposal, case-based learning implemented with the students of the Sergeant Inocencio Chinca Military School of Non-Commissioned Officers (EMSUB), for the achievement of disciplinary competencies and greater understanding in the subject of land law. The research approach is qualitative, case study method, in which collaborative work is carried out with the teaching staff, who analyzed the most relevant learning methods for the subject of operational law. To evaluate the relevance of the strategy, a checklist was designed, with which the learning achieved by the students who participated in the teaching-learning process was identified. The pedagogical proposal is based on the principles of constructivism, which allowed the design of a proposal according to the needs of the students served at the university.

**Palabras Clave:** Estrategias de enseñanza, constructivismo, planeación didáctica, trabajo colaborativo

**Keywords:** Teaching strategies, constructivism, didactic planning, collaborative work

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación, se desarrolló en la materia derecho operacional terrestre, la cual se orienta en la tecnología promoción y aplicación de los derechos humanos (DH) y el derecho Internacional humanitario (DIH) en la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chinca (EMSUB), la escuela se encuentra ubicada en el fuerte militar de Tolemaida es un Instituto de educación superior que tiene como misión formar los futuros suboficiales del Ejército nacional quienes deberán cursar cuatro semestres que constaran de una formación integral y un entrenamiento durante dos años, para desempeñarse como suboficiales del ejército nacional, cuando cumplan los requisitos militares y académicos necesarios para tal fin, dentro de las funciones que cumplirán los futuros Suboficiales una vez asciendan al grado de Cabo tercero y sean trasladado a los diferentes batallones y unidades militares del país se tiene como la principal desempeñarse como comandante de escuadra (dirige 09 Soldados). En la propuesta pedagógica se describe la forma en cómo se gestionan los aprendizajes en el aula con los estudiantes para que asimilen los procedimientos en las áreas de operaciones en los marcos jurídicos planteados.

Las estrategias de enseñanza que se proponen, se construyen bajo la teoría constructivista, con estrategias de aprendizaje activo, como es el aprendizaje basado en casos. El enfoque de investigación, con el que se llevó a cabo a investigación fue cualitativo, método estudio de caso; en la investigación se describe la implementación del abordaje para la enseñanza del curso de derecho operacional, es importante analizar que como falencia no

hay una facilidad para el uso de tecnología, que permita, el uso de las técnicas de la información y las comunicaciones. Al proponer una estrategia pedagógica que facilite el aprendizaje basado en casos, lo que se busca con esto es beneficiar a los alumnos de segundo nivel que cursan el curso de derecho operacional, teniendo en cuenta que los resultados podrán servir para prácticas docentes relacionada con estos temas, para otras escuelas del país, como a Escuela militar, la Escuela de Soldados profesionales, así como de los diferentes batallones que tienen jurisdicción asignada para el cumplimiento de operaciones.

### Antecedentes y Justificación

Dentro de la enseñanza de la materia Derecho Operacional Terrestre de la universidad, se han identificado áreas de mejora en el dominio de los conocimientos necesarios para el correcto desarrollo de operaciones militares por parte de los estudiantes, ya que se evidencia que hay fallas en la aplicación de las reglas de enfrentamiento, en los dos marcos jurídicos, principalmente en el control del Marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, donde las armas deben utilizarse como último recurso, es decir frente a la protesta social y contextos donde no hay un objetivo militar definido, tal como lo explicó el boletín de prensa del Ministerio de Defensa Nacional (2023) donde resume “ 26 Militares y 2 investigadores de la Policía Judicial fueron secuestrados por la comunidad en el corregimiento de Santa Cruz del Municipio de Patía, en el Departamento del Cauca en medio de una operación contra el narcotráfico...”

Los hechos relacionados anteriormente sucedidos en mayo del presente año son muy graves y como docente de la EMSUB y en el entendido de que esta materia se orienta por tres docentes, se considera importante analizar la forma como se imparte la materia y si las estrategias educativas empleadas son eficaces, y determinar si hay fallas en la aplicación de las reglas de enfrentamiento y los causales eximentes de responsabilidad penal contempladas en el artículo 32 del código penal colombiano ley 599 de 2000.

### Planteamiento del problema

¿De qué manera se deben abordar los contenidos misión constitucional y el derecho Internacional para los estudiantes en la asignatura derecho operacional de la Escuela Militar de Suboficiales del Ejército Nacional de Colombia, para asegurar los aprendizajes y aplicación dentro de los marcos correspondientes del país?

El objetivo general de la presente investigación es:

Proponer una estrategia pedagógica, mediante el aprendizaje basado en casos que permita al estudiante de la EMSUB, futuros comandantes de escuadra del Ejército Nacional, comprender los contenidos de la asignatura derecho operacional para aplicar de manera correcta las reglas enfrentamiento en el marco del derecho internacional de derechos humanos y las causales eximentes de responsabilidad penal contempladas en el código penal colombiano., durante el periodo de marzo a agosto de 2023.

Y como específicos:

1. Diseñar de manera colaborativa con los docentes de la escuela, los métodos de enseñanza para la materia derecho operacional terrestre, a través de teorías y enfoques pedagógicos pertinentes de acuerdo al contexto de los estudiantes.
2. Aplicar el aprendizaje basado en casos, como estrategia pedagógica que permita asimilar los conceptos de reglas de enfrentamiento y causales eximentes de responsabilidad Penal.

3. Evaluar de manera práctica los aprendizajes logrados en los estudiantes de segundo nivel de la Escuela Militar de Suboficiales.

## 2. METODOLOGÍA

El enfoque es cualitativo con el método estudio de caso, lo que permitió dar respuesta a los objetivos específicos planteados. Por otro lado, las estrategias pedagógicas planteadas se aplican a los estudiantes de la EMSUB que integran el segundo nivel, dentro de la materia de derecho operacional terrestre, que será orientada en el lapso entre el mes de marzo y agosto de 2023.

Según Hernández et al (2019) el enfoque cualitativo es una metodología, para la descripción de fenómenos sociales, para alcanzar el objetivo se tomarán en concreto para su estudio. En este artículo el método de caso se emplea para estudiar el contexto del derecho operacional a los estudiantes y los estudiantes enseñan el mundo del derecho operacional, hay una combinación de saberes.

A diferencia de otros tipos de investigación empírica, esta investigación es considerada cualitativa, puesto que el desarrollo de esta se centra en el desarrollo exhaustivo de un fenómeno, y no en el análisis estadístico de los datos ya existentes (Rovira 2018).

Para dar respuesta a los objetivos de la presente investigación, se implementó el método estudio de caso.

El estudio de caso es pertinente para describir los resultados el proceso de la estrategia implementada con el grupo de estudiantes, exponer la práctica pedagógica y los resultados obtenidos.

De acuerdo a Yin (1989), este método permite describir el comportamiento de una unidad de análisis por otro lado, los datos son tomados de diferentes fuentes de información tanto cuantitativas como cualitativas. Otra característica de este método es que incorpora teorías existentes. El método es aplicable en investigaciones sociales, dirección de empresas desarrollos tecnológicos y negocios internacionales (Paramo et al 2020).

A diferencia de otros tipos de investigación empírica, esta metodología es considerada como una técnica de investigación cualitativa, puesto que se centra en el estudio exhaustivo de un fenómeno, y no en el análisis estadístico de los datos ya existentes.

- Particularistas
- Solo abarcan un tema específico

Plantea Rovira (2018), las características del Estudio de Caso, los cuales se explican en la figura No 01

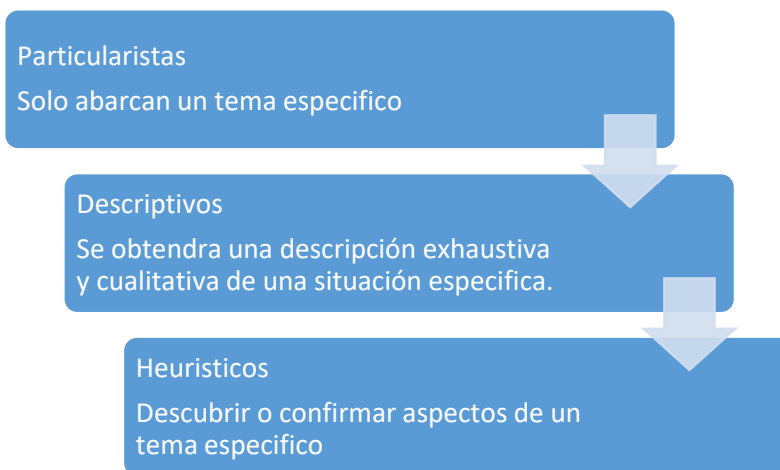


Figura 1. Características del Estudio de Caso según Rovira (2018) (elaboración de la figura propia)

### Pasos para el estudio de casos

Según la página web Lidefer (s.f.) para hacer un estudio de caso se debe tener en cuenta los siguientes pasos, los cuales se explican en la figura No 02:

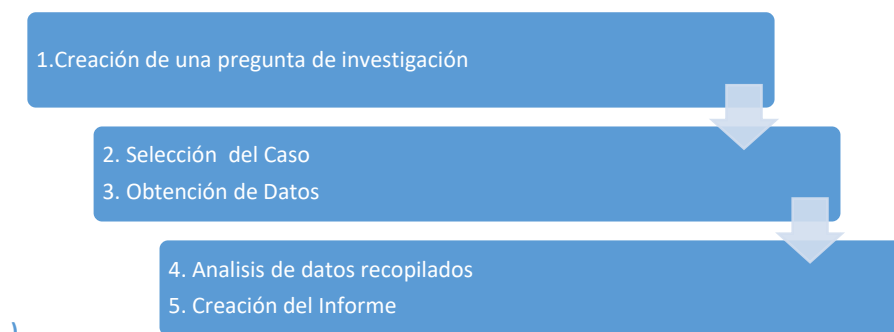


Figura 2. Pasos para el estudio de casos según Lidefer (s.f) (elaboración propia)

Los estudiantes que participaron en la estrategia son 68, los cuales integran el segundo nivel de la Escuela Militar de Suboficiales dentro de la asignatura derecho operacional terrestre que fue orientada en el lapso comprendido entre el mes de marzo y agosto del 2023.

Para trabajar de manera colaborativa con los docentes de la Escuela Militar de Suboficiales se debe establecer la normatividad vigente en la aplicación de las reglas de enfrentamiento en el marco del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos; establecer las situaciones que vulneran el código penal colombiano y que afectan al personal de militares, establecer el procedimiento a seguir de acuerdo a la disposición 002 de 2019, el Manual de Derecho Operacional y el código penal Colombiano.

Como parte de la integración de la tecnología educativa a la materia, se proyectaron videos, donde se observa como las fuerzas militares son atacadas dentro del control de la protesta social, por integrantes de la comunidad, cuando se presentan situaciones en las cuales, se vulneran los derechos de las unidades militares se detiene el video y se explica el procedimiento que debe seguirse ante una agresión actual, injusta e inminente, que configura una legítima defensa lo cual se considera como una causal eximente de responsabilidad penal consagrada en el artículo 32 del código penal colombiano, posteriormente se continua con el video y se muestra las fallas cometidas, explicando que para evitar ser afectado, se debe actuar en defensa propia buscando

causar la menor afectación a la población civil, pero en virtud del principio de necesidad, legalidad y proporcionalidad consagrado en el código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, preservando la propia vida y la de un tercero.

Para conocer los resultados de aprendizaje después de haber aplicado las estrategias aprendizaje basado en casos, se evalúa con una lista de cotejo que plantea los indicadores que permitan evaluar si se asimilaron los procedimientos en los marcos jurídicos planteados del DIH y del DIDH, como se relaciona a continuación en la tabla No 01 en la lista de cotejo que relaciona los indicadores a evaluar.

**Tabla 1.** Lista de cotejo explica los aspectos a evaluar (elaboración propia)  
**Tecnología en aplicación y Promoción del Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos en el Contexto Militar**  
 Lista de cotejo Derecho Operacional

Indicadores	Si	No
1. Identifica los Derechos Fundamentales que deben ser tenidos en cuenta dentro del cumplimiento de la Misión Constitucional		
2. Conoce la normatividad que se emplea en el marco del derecho internacional de los derechos humanos		
3. Conoce la normatividad del marco del derecho internacional humanitario		
4. Diferencia las Operaciones terrestres unificadas OTU, estableciendo sus características y aplicación de normas del DIH y el DIDH		
5. Explica las Funciones de Conducción de la Guerra y la aplicación de la normatividad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario		
6. Conoce las circunstancias en las cuales se aplica la legítima defensa		
7. Conoce las reglas de enfrentamiento de acuerdo a la disposición 002 de 2019 en el marco del derecho internacional humanitario.		
8. Conoce las reglas de enfrentamiento en el marco del derecho internacional de los derechos humanos		
9. Enumera las diferentes causales eximentes de responsabilidad Penal de acuerdo al Código Penal Colombiano Ley 599 del 2000		
10. Explica los delitos que pueden cometerse contra las personas y los bienes protegidos por el derecho internacional humanitario		

### 3. RESULTADOS

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos, para dar cumplimiento al objetivo No 01, se elaboró una mesa de trabajo entre una abogada especialista en derechos humanos, un politólogo quien a la vez es militar retirado y un abogado que a la vez es militar retirado, los cuales analizaron la malla curricular dando sus opiniones desde el punto de vista de sus disciplinas y conocimientos, derivado de la mesa de trabajo se obtuvieron los siguientes resultados.

#### Para el objetivo No 01

Diseñar de manera colaborativa con los docentes de la escuela, los métodos de enseñanza para la materia derecho operacional terrestre, a través de teorías y enfoques pedagógicos pertinentes de acuerdo al contexto de los estudiantes.

Por parte de la abogada especialista en derechos humanos, se hizo énfasis en la importancia en la formación por competencias, para Pimienta (2012) “el enfoque basado por competencias exige a los docentes ser competente en los diseños y la operacionalización de situaciones didácticas, para ello es necesario contar con un amplio bagaje de metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje”.

De lo anterior se hizo énfasis por los integrantes de la mesa de trabajo en orientar el saber de derecho operacional a que los estudiantes se formen en competencias para que cuando se gradúen como suboficiales tengan la capacidad de desempeñar sus funciones constitucionales en las áreas de operaciones.

El politólogo y el abogado militares retirados resaltan la importancia del constructivismo para Stake (1999) “El Profesor es un defensor, un modelo de como analizar las cosas, quien persuade del camino a seguir. Así también el investigador incluso el investigador desapasionado que se limita a presentar los hechos lo hace de un modo atractivo o repulsivo”.

Se entiende de lo anterior que en el constructivismo el docente guía a sus alumnos a que sean protagonistas del conocimiento, sirve de guía de faro, para que el estudiante busque asimilar conceptos que contribuyan a su formación integral.

Dentro del proceso de aprendizaje según Indeed (2023) un docente necesita saber cuáles son las competencias más importantes entre ellas cita: La comunicación efectiva, organización, trabajo en equipo, pensamiento crítico, liderazgo, gestión del tiempo, resolución de problemas, paciencia.

Dentro del presente artículo es importante citar el aprendizaje colaborativo, que según Valliant (2016),

La esencia del aprendizaje colaborativo es que profesoras y profesores estudien compartan experiencias, analicen e investiguen acerca de la practicas pedagógicas, en un contexto social determinado, trabajar en conjunto abordar una tarea buscar fortalecer todo el colectivo, para esto es necesario determinar un objetivo común, pero fijando unas responsabilidades individuales. El trabajo colaborativo busca encontrar soluciones frente a los desaffos del aula, buscando que se generen nuevas propuestas para la mejora continua en el aprendizaje, genera cohesión y sinergia en el equipo docente, genera expectativas en la comunidad educativa, optimiza el uso del tiempo y los recursos. (p.11)

Sumado a lo anterior dentro del aprendizaje colaborativo Johnson; Johnson y Hobulec (1999) habla de cinco claves dentro del aprendizaje colaborativo: la interdependencia positiva que es proponer una tarea clave y un objetivo grupal; responsabilidad individual y grupal, donde el grupo asume la responsabilidad y cada miembro será responsable de la parte que le toca; interacción estimuladora, se busca que cada uno promueva el éxito de los demás; practicas interpersonales y grupales imprescindibles, se requiere que los estudiantes aprendan tanto las tareas personales como las practicas intergrupales; y evaluación grupal, los grupos determinan que acciones de su grupo son positivas y negativas y que conductas se conservar o modificar.

Cabezas, et al (2016) citan a Collazos y Ortiz (2009); y a García et al (2013) y consideran las premisas del aprendizaje colaborativo, apoyado en el uso de las tecnologías que han tenido un amplio desarrollo en el ámbito educativo, refiere la investigación que se ha tenido durante los últimos años sobre el CSCL (Computer Supported collaborative learning) definido como tipo de trabajo en conjunto basado en la sinergia para conseguir objetivos comunes, obtenidos por el uso del ordenador (p 76).

Por parte de los tres profesores que integran la mesa de trabajo, se realizó un diagnóstico para establecer las falencias que se presentan en el aprendizaje del uso de las reglas de enfrentamiento, donde se pudo determinar que hay fallas en la aplicación de la legitima defensa en el marco del DIDH, y se concluyó que para corregir estas falencias en la orientación de la asignatura, es importante presentar estrategias de aprendizaje que permitan identificar el dominio de las competencias logradas como es el estudio de casos, para después sacar conclusiones sobre los procedimientos a seguir, como es neutralizar, buscando causar la menor afectación de

ser necesario prestar los primeros auxilios y posteriormente realizar las acciones para judicializar a quien ataque a los servidores de la fuerza pública.

La mesa de trabajo para establecer el diagnóstico de las fallas en el aprendizaje analizó dos videos en el primero, se observa como un pelotón de Soldados es agredido por un grupo de indígenas y posteriormente uno de estos indígenas es judicializado por ataque a servidor público, se puede observar en el siguiente video publicado por RED MÁS Noticias. (2018).

En un segundo video se observa como un agente de Policía es atacado por un campesino quien lo agrede con un machete, este agente lo neutraliza, buscando causar la menor afectación posible, hiriéndolo en una pierna prestándole los primeros auxilios y después colocándolo a disposición de las autoridades por ataque a servidor público, video publicado en Infobae (2021).

Lo que se busca con esta estrategia pedagógica es que el estudiante aprenda que debe reaccionar en legítima defensa cuando esté en peligro su vida o la de un tercero cobijado en el causal de ausencia de responsabilidad penal de la legítima defensa.

Aplicar el aprendizaje basado en casos, como estrategia pedagógica que permita asimilar los conceptos de reglas de enfrentamiento y causales eximentes de responsabilidad Penal.

Para Pérez (2009) menciona que el aprendizaje basado en caso permite analizar una situación en concreto, con una temática o problema, generar propuestas de solución y conclusiones con base en lo analizado.

De lo anterior la mesa de trabajo concluye que el aprendizaje basado en casos permite que se transporte al estudiante desde el aula de clase a situaciones que podrán presentarse más adelante en el desarrollo de su vida militar y que desde ese entorno académico aprenda mediante el instrumento de evaluación lista de cotejo a tomar decisiones.

Para lo anterior se proyectarán videos donde el estudiante observara situaciones reales en las cuales campesinos, personas particulares, integrantes de las comunidades indígenas agreden a los Soldados, con machetes con cuchillos, con armas corto punzantes, armas molotov o bombas incendiarias caseras agreden a los Soldados y que aunque estas armas no se equiparan a los fusiles de dotación de los militares, si colocan en peligro su vida y su integridad, por lo cual se determinara si el alumno asimilo la instrucción teniendo en cuenta que podrá hacer uso de su arma de dotación, pero que en el marco del derecho internacional de los derechos humanos DIDH, buscara la menor afectación posible, pero en caso de que deba emplear sus armas de fuego, lo hará ante una agresión actual, injusta e inminente, buscando preservar al máximo la vida de la población, prestando los primeros auxilios en caso de que se requiera y una vez controlada la situación proceder a judicializar a quienes agreden a la fuerza pública en los términos del código penal colombiano.

### **Para el objetivo No 02**

En el desarrollo del trabajo colaborativo realizado por la mesa de trabajo se desarrolla un formato de planeación para explicar el uso de la fuerza tanto en el marco del derecho internacional humanitario como en el marco del derecho internacional de los derechos humanos, en este cuadro se ilustra el modelo de planeación para explicar las reglas de enfrentamiento, para lo cual primero se busca que los estudiantes consulten la normatividad vigente en el marco del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario

En la tabla No 02 se presenta la planeación con la cual se abordaron los contenidos.

Tabla 2. Propuesta de planeación de los contenidos (elaboración propia)

Datos de identificación						
Docente	Jimmy Fernando Flórez Hernández					
Modalidad	Presencial					
		Tema(s)	1. Uso de la Fuerza en DIDH 2. Uso de la Fuerza en DIH 3. Reglas de Enfrentamiento 4. Causales eximentes de Responsabilidad Penal Legítima Defensa			
Sesiones						
Elementos Curriculares						
Objetivo General del Módulo	Aplicar las reglas de enfrentamiento, mediante el aprendizaje basado en casos, que permita a los estudiantes asimilar de qué manera se usan las armas					
Objetivos específicos	1. Explicar el uso de la Fuerza en el DIDH (derecho internacional de los derechos humanos) 2. Explicar el uso de la Fuerza en el DIH (derecho internacional humanitario)					
Competencia(s) Docente	Comunicación efectiva, organización, trabajo en equipo, pensamiento crítico, liderazgo					
Productos	Análisis de caso					
Instrumento(s) de Evaluación	criterio	Ponderación		Observaciones		
	Exposición y previa en Blackboard	30 %		15% cada evidencia		
	Trabajo Escrito y Previa Escrita	30 %		15% cada evidencia		
	Examen y exposición final	40 %		20 % cada evidencia		
				Sumativo ( al final del curso)		
	Total	100 %				
Tema/ contenido	Tipo de Actividad		Tiempo en minutos	Materiales y Recursos	Tipo de evaluación Diagnóstica/ formativa/sumativa	
	Del docente	Del estudiante				
Inicio	Uso de la fuerza en derecho internacional de los derechos humanos	Explicación mediante, archivo digital	Estudio normas, trabajo en equipo	120	MFRE 6-27	Formativa y sumativa
	Uso de la fuerza en derecho internacional humanitario	Explicación mediante, archivo digital	Estudio normas, trabajo en equipo	120	MFRE 6-27	Formativa y sumativa
	Reglas de enfrentamiento	Exposición video	120		<a href="https://www.youtube.com/watch?v=bPxzb1EgDJo">https://www.youtube.com/watch?v=bPxzb1EgDJo</a>	Formativa y sumativa



	Causales eximentes de responsabilidad penal, legítima defensa	Exposición video	120	<a href="https://www.info.bae.com/america/colombia/2021/03/30/en-video-queda-la-accion-de-un-policia-que-le-disparo-a-un-campesino-que-lo-queria-coger-a-machetazos/">https://www.info.bae.com/america/colombia/2021/03/30/en-video-queda-la-accion-de-un-policia-que-le-disparo-a-un-campesino-que-lo-queria-coger-a-machetazos/</a>	Formativa y sumativa
Desarrollo	<p>Se entregará en medio digital el manual fundamental de referencia 6-27, para que los estudiantes extraigan las normas de los dos primeros temas es decir el uso de la fuerza en derechos humanos y en derecho internacional humanitario.</p> <p>En las reglas de enfrentamiento se proyecta un video, suministrado por el docente de acuerdo al link relacionado donde se observa, como un grupo de Indígenas ataca a un grupo de Soldados, aunque estos tienen sus armas de dotación que son fusiles.</p> <p>En el tema correspondiente a las causales de ausencia de responsabilidad penal, se proyecta un video de como un campesino ataca a un miembro de la Policía Nacional, colocando en riesgo su integridad, el miembro de la Policía reacciona con su arma de dotación, pero, tratando de causar la menor afectación posible al neutralizarlo hiriéndolo en una pierna, procediendo en legítima defensa de acuerdo al artículo 32 de código Penal colombiano</p>				
Cierre	<p>Después de que los estudiantes hayan extractado las normas del DIDH y del DIH, y hayan observado los videos, se procederá a socializar y explicar a los estudiantes como se aplica la legítima defensa ante una agresión actual, injusta e inminente, donde el servidor público integrante de la fuerza pública, debe preservar su vida amparado en los causales eximentes de responsabilidad penal,</p>				
Observaciones	<p>Es importante observar los fundamentos constitucionales del uso de la fuerza entre ellos como lo destaca el artículo primero de la Constitución hay una prevalencia del interés general sobre el interés particular, así como el artículo 217 de la misma constitución donde se refiere a mantener la integridad del territorio Nacional</p>				

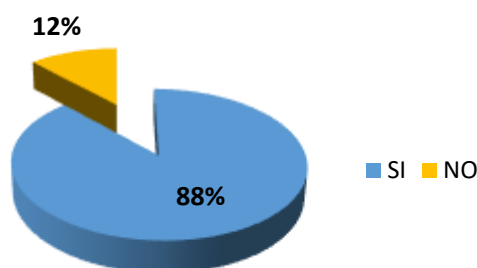
A continuación, se presentan los resultados al evaluar de manera práctica los aprendizajes logrados en los estudiantes de segundo nivel de la Escuela Militar de Suboficiales, a través de la lista de cotejo.

De acuerdo a los resultados de la mesa de trabajo se concluyó que los indicadores propuestos en la lista de cotejo que permitirán establecer si los estudiantes futuros suboficiales del Ejército nacional asimilaron el aprendizaje de las estrategias planteadas basadas en el método de estudio de casos

Dentro de la lista de cotejo se obtuvieron los resultados que se relacionan a continuación, en la figura No 03 se puede concluir que el 88 % de los estudiantes conocen los Derechos Fundamentales.

No.	INDICADORES	SI	NO
1	Identifica los Derechos Fundamentales que deben ser tenidos en cuenta dentro del cumplimiento de la Misión Constitucional	60	8

**Identifica los Derechos Fundamentales que deben ser tenidos en cuenta dentro del cumplimiento de la Misión Constitucional**

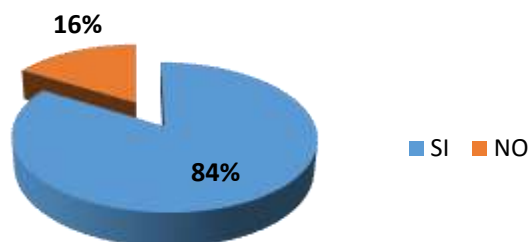


**Figura 3.** Resultados de evaluar el conocimiento de los derechos fundamentales (elaboración Propia)

En la figura No 04, se observa que un 84 % de los estudiantes conoce la normatividad, que se aplica en el derecho internacional de los derechos humanos, por lo cual será necesario, trabajar en el 16 % restante para que conozcan la aplicación de estas normas con base en la estrategia implementada en el aprendizaje basado en casos, que permita asimilar esta normatividad.

No.	INDICADORES	SI	NO
2	Conoce la normatividad que se emplea en el marco del derecho internacional de los derechos humanos	57	11

**Conoce la normatividad que se emplea en el marco del derecho internacional de los derechos humanos**

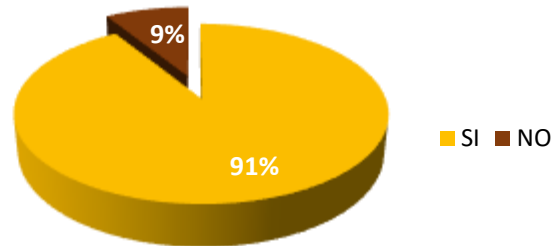


**Figura 4.** Resultados de evaluar el conocimiento sobre la normatividad DIH (elaboración propia)

En la figura No 05, se observa que un 91 % de los estudiantes conocen la normatividad en derecho internacional humanitario.

No.	INDICADORES	SI	NO
3	Conoce la normatividad del marco del derecho internacional humanitario	62	6

**Conoce la normatividad del marco del derecho internacional humanitario**

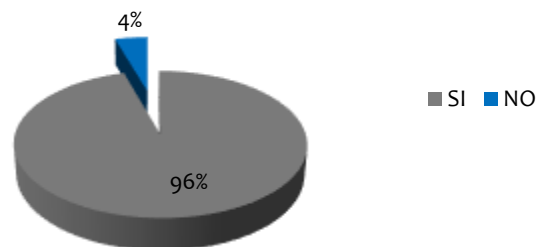


**Figura 5.** Resultados de evaluar el conocimiento sobre normatividad en DIDH (elaboración propia)

En la figura No 06, se observa que un 96 % de los estudiantes diferencia las operaciones terrestres unificadas (OTU) y sus características.

No.	INDICADORES	SI	NO
4	Diferencia las Operaciones terrestres unificadas OTU, estableciendo sus características y aplicación de normas del DIH y el DIDH	65	3

**Diferencia las Operaciones terrestres unificadas OTU, estableciendo sus características y aplicación de normas del DIH y el DIDH**

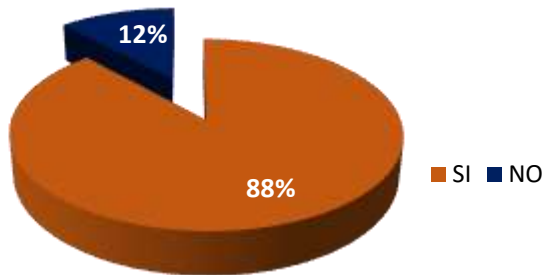


**Figura 6.** Resultados de evaluar el conocimiento sobre operaciones terrestres unificadas OTU (elaboración propia)

En la figura No 07, se observa que un 88 % de los estudiantes conoce las funciones de conducción de la guerra (FCG).

No.	INDICADORES	SI	NO
5	Explica las Funciones de Conducción de la Guerra y la aplicación de la normatividad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	60	8

**Explica las Funciones de Conducción de la Guerra y la aplicación de la normatividad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario**

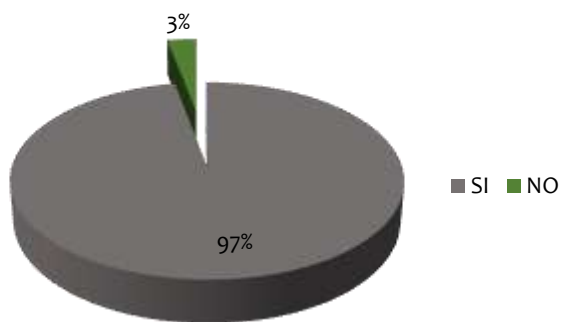


**Figura 7.** Resultados de evaluar el conocimiento sobre funciones de conducción de la guerra FCG (elaboración propia)

En la figura No 08, se observa que un 97 % de los estudiantes conoce las circunstancias en las cuales se aplica la legítima defensa.

No.	INDICADORES	SI	NO
6	Conoce las circunstancias en las cuales se aplica la legítima defensa	66	2

**Conoce las circunstancias en las cuales se aplica la legítima defensa**

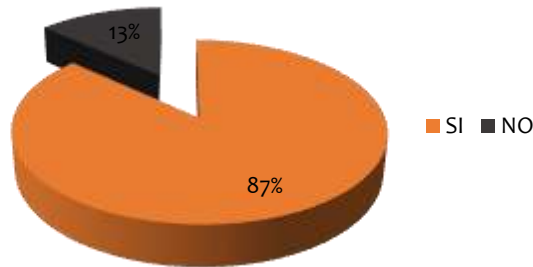


**Figura 8.** Resultados de evaluar el conocimiento sobre legítima defensa (elaboración propia)

En la figura No 09, se observa que un 87 % de los estudiantes conoce las reglas de enfrentamiento en el marco del derecho internacional humanitario

No.	INDICADORES	SI	NO
7	Conoce las reglas de enfrentamiento de acuerdo a la disposición 002 de 2019 en el marco del derecho internacional humanitario.	59	9

**Conoce las reglas de enfrentamiento de acuerdo a la disposición 002 de 2019 en el marco del derecho internacional humanitario**

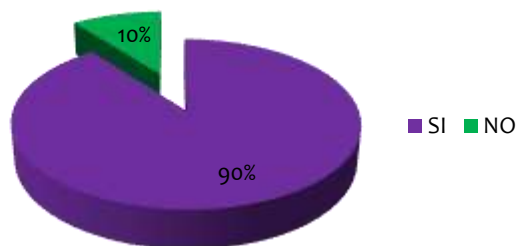


**Figura 9.** Resultados de evaluar el conocimiento sobre las reglas de enfrentamiento DIH (elaboración propia)

En la figura No 10, se observa que un 90 % de los estudiantes conoce las reglas de enfrentamiento en el marco del derecho internacional de los derechos humanos.

No.	INDICADORES	SI	NO
8	Conoce las reglas de enfrentamiento en el marco del derecho internacional de los derechos humanos	61	7

**Conoce las reglas de enfrentamiento en el marco del derecho internacional de los derechos humanos**



**Figura 10.** Resultados de evaluar las reglas de enfrentamiento en DIDH (elaboración propia)

En la figura No 11, se observa que un 96 % de los estudiantes enumera las causales eximentes de responsabilidad penal.

No.	INDICADORES	SI	NO
9	Enumera los diferentes causales eximentes de responsabilidad Penal de acuerdo al Código Penal Colombiano Ley 599 del 2000	65	3

Enumera los diferentes causales eximentes de responsabilidad Penal de acuerdo al Código Penal Colombiano Ley 599 del 2000

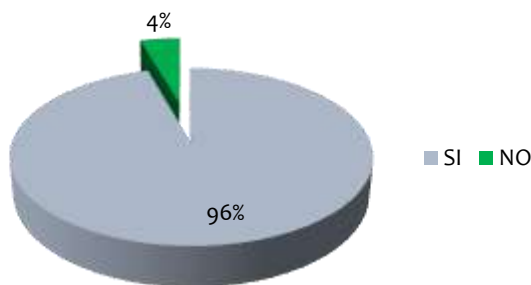


Figura 11. Resultados de evaluar los conocimientos sobre causales eximentes de responsabilidad penal (elaboración propia)

En la figura No 12, se observa que un 97 % explica los delitos que pueden cometerse contra las personas y los bienes protegidos por el derecho internacional humanitario.

No.	INDICADORES	SI	NO
	Explica los delitos que pueden cometerse contra las personas y los bienes protegidos por el derecho internacional humanitario	66	2

Explica los delitos que pueden cometerse contra las personas y los bienes protegidos por el derecho internacional humanitario

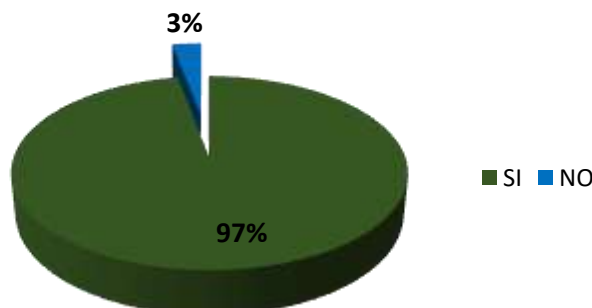


Figura 12. Resultaos de evaluar los conocimientos sobre delitos contra personas y bienes protegidos por el DIH (elaboración propia)

### 3. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

#### Discusión

Después de aplicar el método aprendizaje basado en casos, se observa que es importante que se cree una estrategia que permita a los estudiantes aprender las reglas de enfrentamiento y las causales eximentes de responsabilidad penal contempladas el código penal mediante la observación de casos reales.

Que los futuros suboficiales tengan una forma procedimental de actuar en concordancia con la normatividad vigente que les permita el cumplimiento de la misión institucional y el respeto de los derechos humanos.

Las ventajas como docente de evaluar con un instrumento de evaluación es que permite medir las competencias alcanzadas por los estudiantes y retroalimentar los temas que requieran un refuerzo.

Mediante el instrumento de evaluación lista de cotejo, establecer si se asimilo la aplicación de las reglas de enfrentamiento en la asignatura de derecho operacional.

En la página del Ministerio de Defensa Nacional (2021) se lleva un compendio de lecciones aprendidas del Ejército Nacional, donde desde el punto de vista táctico y jurídico se analizan las situaciones en las cuales el Ejército Nacional ha obtenido logros y resultados, pero también donde ha presentado fracasos operacionales en el marco jurídico del DIH y del DIDH.

Dydime y Restrepo (2014) en la tesis para obtener el grado de Maestría en Educación con acentuación en enseñanza de las ciencias naturales, ser realizo un estudio con cuatro profesores en los que ninguno de los cuatro profesores desconoce la innovación y la utilizan en sus clases de física.

Se espera continuar con la estrategia pedagógica basada en casos y hacerla extensiva a otros niveles dentro del plan de estudios de la tecnología en promoción y aplicación de los derechos humanos.

#### Conclusiones

Se concluye que se logró el objetivo general, el cual era desarrollar una estrategia, mediante el aprendizaje basado en casos, que permite a los estudiantes de la Escuela Militar de Suboficiales Inocencio Chinca, futuros comandantes de escuadra del Ejército Nacional, comprender los contenidos de la asignatura derecho operacional para aplicar de manera correcta las reglas de enfrentamiento en el marco del derecho internacional de los derechos humanos y las causales eximentes de responsabilidad penal contempladas en el código penal colombiano.

Entre los principales logros obtenidos, fue el crear en los estudiantes un mayor realismo e interés en el estudio del contenido temático de la asignatura derecho operacional principalmente en las reglas de enfrentamiento y en las causales eximentes de responsabilidad penal.

Dentro de los retos de la estrategia es que se logre un mayor soporte jurídico que permita a los estudiantes asimilar los fundamentos constitucionales del uso de la fuerza en el desarrollo de operaciones militares en armonía con el cumplimiento de las normas jurídicas.

Dentro de las limitaciones la dificultad de poder transmitir videos que permitan asimilar el aprendizaje basado en casos en zonas apartadas donde se dificulte el acceso a internet.

Aplicar esta estrategia en otras asignaturas de la tecnología en promoción y aplicación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y a largo plazo incorporarla en otras escuelas de formación y entrenamiento del Ejército Nacional, así como en los Batallones.

Esta estrategia sirve en primera instancia a los estudiantes de segundo nivel de la Escuela de Suboficiales, pero también que pueda contribuir en los otros niveles de la tecnología en derechos humanos y en las otras tecnologías.

Dentro de los aprendizajes que lograron los estudiantes se encuentra el respeto por los derechos humanos la Constitución y la Ley, conocimiento de procedimientos, aplicación de normas jurídicas.

La importancia de esta estrategia pedagógica es la preparación de los futuros suboficiales del Ejército Nacional, en el desarrollo de operaciones militares y la aplicación de las reglas de enfrentamiento y conocimiento de los causales de ausencia de responsabilidad.

## REFERENCIAS

- [1] Asamblea General de las Naciones Unidas (17 de diciembre de 1979) código de Conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Adoptado por resolución No 34/169.
- [2] Cabezas Gonzales M, Casillas M. & Hernández Martín A. (2016) Metodologías de trabajo colaborativo en la Educación Secundaria Obligatoria: un Estudio de caso.
- [3] Cabal F. [Infoae]. (2021, marzo 30). En video quedo la acción de un policía que le disparó a un campesino que lo quería coger a “machetazos” [video]. Recuperado de: <https://www.infoae.com/america/colombia/2021/03/30/en-video-quedo-la-accion-de-un-policia-que-le-disparo-a-un-campesino-que-lo-queria-coger-a-machetazos/>
- [4] Castañeda E y Martínez M. (s.f.) Centro de Estudios Superiores NET aprendizaje basado en casos (ABC) pág. (6-8)
- [5] Congreso de Colombia (julio 24 de 2000) Código Penal Colombiano (ley 599 de 2000) DO: 44.097
- [6] Congreso de Colombia (08 de junio de 1977) Ley que aprueba el protocolo adicional I a los Convenios de Ginebra, (Ley 11 de 1992) DO: 40510.
- [7] Dydime D. Restrepo D (noviembre 2014). Maestría en Educación con acentuación en enseñanza de las ciencias naturales. Recuperado de: <https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/8096/To6098.pdf;sequence=1>
- [8] Domínguez M y Silva Stipich M. (2011) Teoría de la Educación, sociedad y cultura en la sociedad de la Educación. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2010/201022647014.pdf>
- [9] Hernández R., Fernández C, Baptista P. (2019). Metodología de la investigación (pág. 2-21)
- [10] Johnson R. Johnson D. & Hobulec E. (1999) Las Cinco claves del aprendizaje colaborativo, recuperado de <https://www.educarchile.cl/sites/default/files/2019-07/5-claves-del-trabajo-colaborativo.pdf>
- [11] Indeed (03 de marzo de 2023) Lista de 8 competencias de un docente (con ejemplos). Recuperado de: <https://www.indeed.com/orientacion-profesional/desarrollo-profesional/competencias-docente>
- [12] Lifeder (s.f.) Estudio de caso, recuperado de <https://www.lifeder.com/estudio-caso/>
- [13] Manual Fundamental de Referencia del Ejército MFRE 6-27 derecho operacional terrestre público (2017) Comercializadora COMSILA SAS.
- [14] Ministerio de Defensa Nacional 2023. (2021) Secuestrados 26 Militares 02 Policías. Ministerio de Defensa Nacional 2021. Sistema de Lecciones Aprendidas.
- [15] Pimienta prieto J. (2012) Estrategias de enseñanza-aprendizaje. (pág. 81) Pearson Education Red [red + Noticias]. (2019, enero 04) Capturados indígenas por agresión a militares y a agentes del CTI en el Cauca. [video], recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=bPxzb1EgDJo>
- [16] Reglas de enfrentamiento Disposición 002 de 2019. Comando del Ejército.
- [17] Rovira Salvador (03 de marzo de 2018) Estudio de Caso: Características, Objetivo y metodología. Recuperado de: <https://psicologiyamente.com/psicologia/estudio-de-caso>
- [18] Rovira Salvador I. (2018) Estudio de caso características y Metodología Teoría Socio cultural recuperado de: <https://www.significados.com/teoria-sociocultural/>
- [19] Shunk, H. (2012) Teorías del Aprendizaje una Perspectiva Educativa Significados s/f



- [20] Pérez Córdoba R. (2009) el Constructivismo en los espacios educativos (pág. 57) ( 1° Edición San José de C.R. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. CECC/SICA
- [21] Stake, R. E. (1999) Estudio basado en casos (2° edición). (Pág. 47) Ediciones Morata
- [22] Valliant D. (2016) Trabajo colaborativo y nuevos escenarios para el desarrollo profesional docente. Revista hacia un movimiento pedagógico acional (Página 11)
- [23] UNESCO. (2011). *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones*. Obtenido de Portal Unesco: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=48857&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Correo de autor de correspondencia: [jimmyflorez41@gmail.com](mailto:jimmyflorez41@gmail.com); [mariana\\_mora\\_ortiz@hotmail.com](mailto:mariana_mora_ortiz@hotmail.com)